MONUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO	MUNICIPALIDAD DE LA R SECRETARIA MUNICIP
(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)	0.7 OCT 2024
En STOTAGO, a T de Octobre del año Comisión Electoral establecida con fecha 28 de ACOSTO del año 2000 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de Comisión de Com	OZY, para
comunitaria AGNUPACION REPORTS DE GUENOS informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Muni LAREN NA , que la elección del directorio de la organizaci	cipalidad de ôn se realizará:
Fecha de la elección : Zo de Volubul del año Zo Horario : inicio Asoo término Zo a Wall Asou HH80	24
• Lugar y dirección	

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ______:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Trabel Victorio Conturos Contunos		Isabel
2	Luz Maria Apoblaza Gallardo		fuelfpablaga.
3	Nollie Soledor Comosco		7 Courlist.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.